



ESTUDIOS SUPERIORES ■ QUÍMICA O HISTORIA DEL ARTE ENTRE ELLOS

El Consejo Social de la Universidad aprueba la implantación de nuevos máster y un doctorado

■ Se trató además sobre los beneficios futuros del Parque Científico

N.L.

El Consejo Social de la Universidad de Salamanca aprobó ayer la implantación de nuevos máster universitarios y un doctorado en su sesión ordinaria de septiembre. El pleno del Consejo informó favorablemente sobre la propuesta de implantación de estos estudios.

Así, los alumnos podrán estudiar un máster en Estudios

Avanzados en Historia del Arte, Química, Ciencias Odontológicas, o Ingeniería Química además de un Doctorado en Investigación en Discapacidad.

El proceso de implantación de enseñanzas oficiales de grado, máster y doctorado regulado por la Ley Orgánica de Universidades contempla que una vez que los planes de estudio han sido evaluados favorablemente re-

quiere a la Universidad para que el Consejo proponga la implantación y el Consejo Social informe al respecto.

Asimismo, el pleno del Consejo informó sobre el análisis realizado con respecto a la viabilidad de la Fundación Parque Científico a corto y medio plazo donde se aseguró que generará beneficios a partir de 2012 que rondarán la cifra de 803.150 euros.



Miembros del Consejo Social en la reunión de ayer. /BARROSO